



SELLO CUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y TRES

a fundador

Manuella y Infirmos que se ven hazer
A D. Juan de S. Don Fern^{do} Sancho de la R^a
Ministro de Rentas Reales y de Indias
a la Ciudad nombre a fundador por su parte
para el año - La Ciudad nombre para fundador
a Miguel Carpe

Manuella

A D. Juan de S. Don Fern^{do} Sancho de la R^a
Alcaide de la Ciudad de Cartagena en que se pide
franquicia de diez y siete libras y diez onzas
de sedal por ante D. Diego de S. Juan de Dios
y de su forma - La Ciudad concede la fran
quicia que pide por lo que elтор de S. Juan de Dios
de que vaca en contra de
La Ciudad a la Ciudad de S. Juan de Dios

Sebuque efecto
por Capanga de los
calles de la fabela
de S. Juan

en desdina y doncaris fultelcomisario non
brades para la asistencia a la y de la y en d
La canonicacion de S. Pedro y Pascual en
S. Juan con el. Correlido de S. Juan de Dios
se podra sacar el dinero que fuere menester
para el dia que elтор a la Ciudad
suos saca - Se debe buscar osacar el din
hagan las de S. Juan de Dios que en dengen

Libranças a los
en S. Juan

de el librança a los conventos de San Diego laural
Catalina de Monte de Aguchino de la Ciudad